

POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

ELECTROZEMPER, S.A., define su responsabilidad social como “un compromiso voluntario y estratégico que implica procurar la consecución de objetivos empresariales, cumpliendo rigurosamente con las obligaciones contractuales y legales, aplicando criterios de equidad y estabilidad en las relaciones con sus grupos de interés (clientes, proveedores y partes interesadas), contribuyendo así a la satisfacción de las necesidades presentes y futuras de la sociedad”.

Para poder desarrollar de una forma adecuada este compromiso, **ELECTROZEMPER, S.A.**, establece los siguientes principios generales y específicos de actuación:

- 1.- Cumplimiento de las leyes y normas nacionales e internacionales vigentes, en todos los países donde opere la organización, adoptando de forma complementaria normas y directrices como las establecidas por los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), allí donde no exista un desarrollo legal adecuado o suficiente.
- 2.- Mantenimiento de prácticas de gobierno corporativo basadas en la ética, la transparencia empresarial y la diversidad; respetando las reglas de libre mercado y de libre competencia, y rechazando cualquier práctica ilegal o fraudulenta, contrarias a las normas de buen gobierno y a las directrices del Código Ético y de Conducta establecido en la organización, para obtener ventajas empresariales. La organización dispone de mecanismos internos de prevención, vigilancia, denuncia y sanción de cualquier práctica descrita en el párrafo anterior que se produzca en el entorno de la empresa.
- 3.- Comunicación y diálogo con todos los grupos de interés, basado en la transparencia, la veracidad y el compromiso, como ejes fundamentales para construir relaciones estables y que generen confianza.
- 4.- Compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, como una forma de transmitir y generar confianza y credibilidad a nuestros grupos de interés.
- 5.- Compromiso y respeto con los derechos humanos. La organización se compromete, en el ámbito de los derechos humanos:

A evitar prácticas discriminatorias o que menoscaben la dignidad de las personas, procurando un entorno de trabajo digno, seguro y saludable, adoptando normas y procedimientos en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales, evitando cualquier tipo de actitud discriminatoria, de intimidación o violencia, en cualquiera de sus manifestaciones por razón de sexo, origen étnico, credo, religión, edad, discapacidad, afinidad política, orientación sexual, nacionalidad, ciudadanía, estado civil o estatus socioeconómico.

Rechazando el trabajo infantil y el trabajo forzoso u obligatorio.

A respetar la libertad sindical, de asociación y negociación colectiva de sus empleados, y respetar el papel y responsabilidades que competen a la representación de los trabajadores de acuerdo con la legalidad vigente.

A ofrecer un empleo digno. **ELECTROZEMPER, S.A.**, remunera a sus empleados de una manera digna, ajustada a sus competencias, responsabilidades y funciones. Dicha remuneración estará alineada con la legislación aplicable y con las condiciones de los mercados donde opera, que permita satisfacer sus necesidades básicas y las de sus familias. Garantiza el derecho de sus empleados a un horario de trabajo que respete el derecho al descanso y facilitará, prácticas de trabajo flexible, reconociendo la necesidad de los empleados a equilibrar su vida laboral con otros intereses y responsabilidades. Garantiza, asimismo, el derecho de las personas a la privacidad de sus datos personales.

- 6.- Responsabilidad fiscal. **ELECTROZEMPER, S.A.**, es consciente de que el pago de tributos tiene un impacto directo en el desarrollo económico y social de los países en los que opera, cumple sus obligaciones tributarias de acuerdo con las legislaciones fiscales existentes en dichos países, liquidando los impuestos que correspondan en función de los beneficios generados en cada territorio.

- 7.- Conservación y promoción del medio ambiente. **ELECTROZEMPER, S.A.**, desarrolla su actividad bajo el firme compromiso de contribuir a la sostenibilidad desde la perspectiva ambiental, materializándose a través de la integración del medio ambiente en el negocio, la promoción de la responsabilidad medioambiental, preservación de la biodiversidad, prevención de la contaminación, gestión eficiente de los recursos y adaptación y mitigación del cambio climático, de conformidad con lo establecido en la política de gestión ambiental que la organización tiene aprobada.

8.- Anclaje Territorial, **ELECTROZEMPER, S.A.**, participa activamente en el desarrollo del territorio en el que está implantada (Castilla La Mancha) colaborando con las Instituciones y Organizaciones Gubernamentales, a través de los siguientes Ejes:

COLABORACIÓN CON LOS GOBIERNOS Y ORGANISMOS LOCALES EN MATERIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO.

1. ELECTROZEMPER, S.A., participa en la definición de la Estrategia Regional de Desarrollo Económico de Castilla La Mancha, junto a las empresas más importantes de la Región (Airbús, TecnoBit, ElecNor, etc) siendo miembro permanente del Consejo de Innovación y Tecnología de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.
2. ELECTROZEMPER SA, forma parte del Consejo Asesor de la Universidad de Castilla La Mancha, organismo encargado de elaborar propuestas y realizar evaluación y seguimiento de la correcta relación Universidad-Empresa.
3. ELECTROZEMPER, SA, colabora activamente con el Ayuntamiento de Ciudad Real, con los mismos propósitos mencionados en el epígrafe anterior.
4. ELECTROZEMPER, S.A.. forma parte del Consejo Asesor del IPEX (Instituto de Promoción Exterior de Castilla La Mancha) en materia de impulso a la internacionalización de la economía regional.
5. ELECTROZEMPER, SA, lleva a cabo de manera permanente Programas de prácticas en la empresa, con la Universidad e Institutos de Formación Profesional.

CONTRIBUCIÓN AL INCREMENTO DEL PIB INDUSTRIAL DE LA REGIÓN , A LA RETENCIÓN DEL TALENTO UNIVERSITARIO Y AL DESARROLLO DE I+D+i.

Castilla La Mancha, es una Región con un peso específico importante del sector primario, por lo que la actividad empresarial que desarrolla ELECTROZEMPER,SA, contribuye de manera importante al necesario incremento de la actividad y del empleo industrial.

Ello facilita a su vez la retención del talento universitario y la generación de oportunidades en materia de investigación e innovación.

IMPLICACIÓN EN MATERIA DE INSERCIÓN LABORAL DE COLECTIVOS EN RIESGOS DE EXCLUSIÓN.

Desde hace décadas, **ELECTROZEMPER, S.A**, sostiene el CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA, de COCEMFE ORETANIA, en Daimiel (Ciudad Real) en el que trabajan 40 personas con contrato indefinido.

Asimismo, y con similar periodo de antigüedad, mantiene en vigor un Convenio con INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, entidad adscrita al Ministerio de Justicia del Gobierno de España, gracias al cual colabora en el programa de cualificación para la inserción laboral de internos en fase de tercer grado, a fin de facilitarles la inserción en el mercado laboral, al cumplimiento de sentencia.

CONTRIBUCIÓN A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA REGIONAL.

La producción de **ELECTROZEMPER, SA**, se exporta a más de 20 Países, contribuyendo a la necesaria internacionalización de la economía regional.



Fdo. Jesús M.ª Espinosa
Dirección General
Ciudad Real, 5 Junio 2018